

# ¡¡A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANDALUCIA!!

Las medidas económicas aprobadas por el Gobierno suponen un grave atentado a nuestros intereses:

\* Cuando están por discutirse los más importantes convenios colectivos tratan de impedirnos de hecho la negociación...

\* Mientras la carestía de vida se dispara nos congelan los salarios, repercutiendo más gravemente en Andalucía, por tener el nivel medio más bajo de salario...

\* Ante un desempleo gravísimo, que en nuestra región es alarmante, implantan el despido libre...

\* Cuando reclamamos la libertad sindical, intentan imponernos una reforma inaceptable.

Estas decisiones se han tomado sin consultar con los sectores a quienes más afectan, buscando el hacernos pagar todo el precio de una crisis cuya única responsabilidad incumbe al gran capital y al régimen político a su servicio. El país no saldrá de la crisis actual con estas medidas, nosotros que-remos encontrar una solución positiva que exige el reconocimiento de las libertades democráticas, la amnistía total y laboral y un Gobierno de amplio consenso democrático.

En estas condiciones, lo que habría que hacer, contando con los trabajadores, es un programa económico contra la INFLACION Y EL PARO, reactivando la producción, aumentando la capacidad adquisitiva de los salarios, garantizando un seguro de paro completo y pensiones suficientes.

Las Organizaciones Sindicales que integran la COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SINDICALES (C.O.S.), que suscribimos este llamamiento, somos conscientes de nuestras responsabilidades y de la gravedad del momento. En interés de los trabajadores y de España, ACORDAMOS:

— CONVOCAR A UNA JORNADA DE PARO DE 24 HORAS PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE EN TODA ANDALUCIA, coincidiendo con el mismo llamamiento hecho por la COS a nivel de todo el Estado español. Dicha jornada comenzará a las cero horas del día 12 y finalizará a las 24 del mismo día.

— LAS REIVINDICACIONES Y OBJETIVOS CONCRETOS SERAN:

\* Contra la congelación salarial, aumento de 6.000 pesetas lineales.

\*\* Contra el paro, el desempleo y expedientes de crisis, puestos de trabajo o seguro de paro a salario real y para todos.

\*\*\* Contra la reforma sindical, desaparición de la CNS y libertad sindical.

Para el pleno éxito de la acción, PROPONEMOS:

1.) Realizar a partir de este momento en todas las ciudades, comarcas y pueblos de Andalucía pronunciamientos, reuniones, asambleas, convocadas y coordinadas por las Organizaciones que componen la COS, para popularizar las reivindicaciones y la acción del día 12, invitando a participar en ellas a todas las organizaciones sindicales y democráticas, a todos los sectores ciudadanos igualmente afectados por las medidas económicas del Gobierno.

2.) Explicar a los trabajadores y a la opinión pública el carácter de las medidas del Gobierno y la necesidad de respuesta, decidiendo la concreción de la Jornada de Lucha, atendiendo a las características propias de cada lugar de trabajo o pueblo, y tomando medidas para que se garantice su control en todo momento. En el caso de los trabajadores en paro, hacer el día 12 asambleas masivas, concentraciones en las plazas y ante las oficinas de colocación sindical, exigiendo puestos de trabajo o seguro de paro al salario real.

3.) Entablar negociaciones con las empresas con el fin de encontrar una salida negociada a las reivindicaciones que se proponen y evitar represalias que alargarian los conflictos y aumentarían su costo.

4.) Presentar a la opinión pública y a todas las fuerzas sociales y políticas del país el alcance y objetivos de la acción, así como su necesidad.

5.) Evitar todo tipo de provocación o intento de manipulación de la acción.

Pedimos a los medios de información que colaboren en la explicación objetiva de esta movilización de los trabajadores.

Sevilla, 28 de octubre de 1976

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SINDICALES:

Unión General de Trabajadores,  
Comisiones Obreras,  
Unión Sindical Obrera.